

**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION**

**JUNTA DE ACLARACIONES
PARA EL CONCURSO MSP-OPM-RP-141/19-CP**

Acta que se formula en relacion al concurso: **MSP-OPM-RP-141/19-CP** relativo a : ESTUDIOS PRELIMINARES, INGENIERIAS Y ANÁLISIS COSTO BENEFICIO PARA PROYECTO PLUVIAL BOULEVARD DÍAZ ORDAZ, LIMITES CON SANTA CATARINA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L. ASÍ COMO PARA EL PROYECTO PLUVIAL AV. GÓMEZ MORÍN TRAMO ROBLE-ARROYO EL CAPITÁN, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L. siendo las 12:00 hrs del día 3 de DICIEMBRE de 2019.

Se reunieron en las oficinas de la Secretaria de Obras Publicas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., las empresas participantes en el concurso descrito y personal que representa a la Presidencia Municipal de San Pedro Garza Garcia, en la dirección de Juárez y Libertad S/N, Casco San Pedro, y de conformidad con La Convocatoria Publica respectiva, las personas físicas o morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

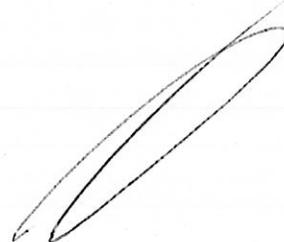
En acato a las disposiciones normativas técnicas de la obra, se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la obra y que son las siguientes:

- 1.- Se utilizaran las especificaciones de construcción que rigen en área metropolitana de Monterrey, N.L.
- 2.- La construcción y detalles técnicos se ejecutaran de acuerdo con el proyecto y las indicaciones que determinen la Secretaria de Obras Públicas.
- 3.- Para el trámite de las estimaciones, deberá cumplir con los tiempos estimados y la entrega de la papelería completa para su revisión. La estimación debe incluir generadores, croquis de los conceptos generados, fotografías de los trabajos efectuados y bitacora.
- 4.-El personal de la empresa seleccionada, debera portar equipo de seguridad (chaleco reflejante y casco).
- 5.- Los licitantes deberan foliar su propuesta tecnica, economica, asi como toda la papeleria referente a esta licitacion. (El foliado debe ser a color, rojo verde azul, etc)











San Pedro Garza García

GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION

JUNTA DE ACLARACIONES
PARA EL CONCURSO MSP-OPM-RP-141/19-CP

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, FIRMARON EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO Y QUE ASI QUISIERON HACERLO.

EMPRESA

REPRESENTANTE
(NOMBRE Y FIRMA)

1.- SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE, S.A. DE C.V.

FIRMA
NOMBRE: Ing. Ana Patricia Alfaro Cázares.

2.- CONSORCIO CONSTRUTIVO Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.

FIRMA
NOMBRE: Manuel Cruz Hernandez.

FIRMA _____
NOMBRE: _____

POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

LIC. JUAN ANDRES MORENO ARANDA

ARQ. HECTOR LIBRADO HINOJOSA HERNANDEZ

DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION

DIRECTOR DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

Municipio de San Pedro Garza Garcia, N.L. a 3 de Diciembre de 2019



San
Pedro
Garza
García

GOBIERNO MUNICIPAL

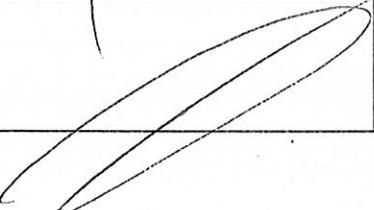
MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION

JUNTA DE ACLARACIONES

PARA EL CONCURSO MSP-OPM-RP-141/19-CP

OBRA: ESTUDIOS PRELIMINARES, INGENIERIAS Y ANÁLISIS COSTO BENEFICIO PARA PROYECTO PLUVIAL BOULEVARD DÍAZ ORDAZ, LIMITES CON SANTA CATARINA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L. ASÍ COMO PARA EL PROYECTO PLUVIAL AV. GÓMEZ MORÍN TRAMO ROBLE-ARROYO EL CAPITÁN, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

Fecha: 3 diciembre de 2019

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>No hubo Preguntas</p> 	 

m/c